

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Francisco José CONDE LÓPEZ, D. Jaime de OLANO VELA, Dña Cristina ABADES MARTÍNEZ y D. Celso DELGADO ARCE, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Puente Cruzul es un puente sobre el Río Narón, incluido en el Catálogo del Patrimonio Cultural de Galicia desde marzo de 1991. Cuenta, por tanto, con la protección por su valor cultural, al estar recogido en las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento Provincial, y posteriormente incorporadas tanto a las Normas Subsidiarias de planeamiento del Ayuntamiento de Becerreá de 1995 como al Catálogo el Plan Básico Autonómico en agosto de 2018.

La infraestructura se integra en el trazado de una carretera de titularidad Nacional, la antigua N-VI (coordenadas son 45,50 ° LN -5,22 ° LO) y es un bien patrimonio del Estado adscrito al servicio público gestionado por la Administración del Estado.

A una pregunta realizada al gobierno en relación con la situación de esta infraestructura, en fecha 29 de abril de 2025, (Pregunta 66399), el gobierno respondía de forma escueta que:

“En los últimos 5 años, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha realizado tareas de conservación ordinaria en el tramo del Puente Cruzul de la N-6 en Becerreá (Lugo)”

No obstante, el gobierno no da respuesta a todas las preguntas planteadas en el escrito y, adicionalmente, el estado de la carreta no permite identificar ningún tipo de relación con actuaciones de mantenimiento por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en los últimos 5 años.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fechas concretas durante los últimos 5 años se realizaron actuaciones de mantenimiento de la vía por parte del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en el punto de Puente Cruzul (coordenadas 45,50 ° LN -5,22 ° LO)?
2. ¿Qué actuaciones concretas de mantenimiento se han realizado sobre la estructura del Puente Cruzul para garantizar su mantenimiento y conservación?
3. ¿Cuáles han sido las actuaciones y el coste de cada una de ellas?
4. ¿Qué inversiones tiene previsto realizar de forma inmediata el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para garantizar la seguridad viaria en este punto kilométrico?

Madrid, 24 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL